

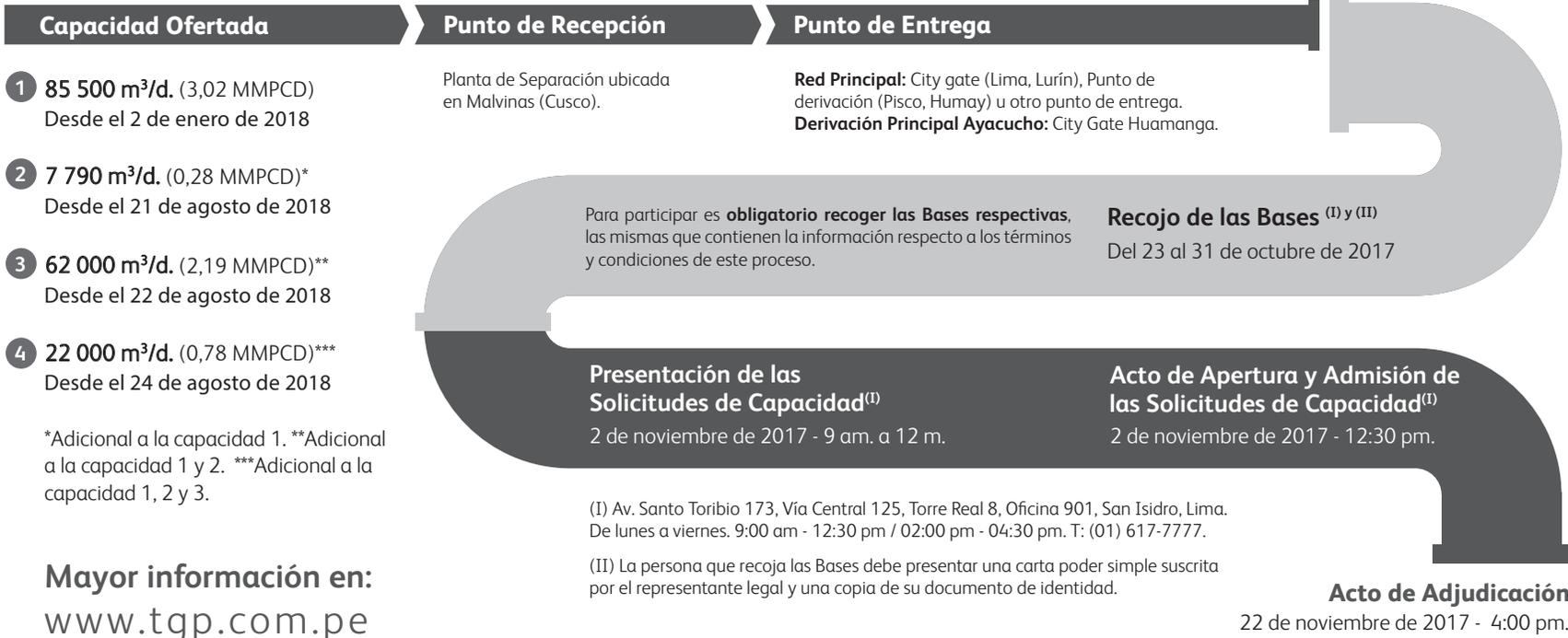


TRANSFORMANDO  
CON ENERGÍA

## XVIII Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural

Transportadora de Gas del Perú S.A. (**tgp**) convoca a los Consumidores Independientes interesados en contratar la Capacidad Ofertada de Gas Natural, la cual se origina por reducción de capacidades contratadas.

La presente Oferta Pública se realiza en cumplimiento de lo estipulado en el contrato BOOT entre el Estado Peruano y el Concesionario de transporte de gas natural de Camisea y en el D.S. 016-2004-EVI.



Mayor información en:  
[www.tgp.com.pe](http://www.tgp.com.pe)

005-1578616-1

### ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL

En mérito a la Ley N° 28923 que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos, por un periodo de tres (03) años, durante el cual COFOPRI asume de manera excepcional las funciones de ejecución de los procedimientos de saneamiento físico legal y titulación de predios urbanos, ubicados en posesiones informales, a que se refiere la Ley N° 28687 y demás normas reglamentarias, plazo que ha sido prorrogado en tres ocasiones, por dos (02), cinco (05) y un (01) año, mediante Leyes N° 29320, N° 29802 y N° 30513, respectivamente, así como a lo dispuesto por el numeral 89.2 del Artículo 89° del Decreto Supremo N° 020-2012-VIVIENDA, y en mérito a lo resuelto, corresponde notificar a los interesados que, en el procedimiento de Mejor Derecho de Posesión, se ha expedido la siguiente resolución:

**Expediente N°; Solicitante; Titular Registral; Pretensión; Fecha**

#### 1. RESOLUCIÓN DE LA OFICINA ZONAL DE LIMA - CALLAO N° 284-2017-COFOPRI/OZLC

029-2009RTS\_TRID; Luis Lipa Quispe, Alicia Quispe Marcas, Felicitas León García, Vidal Tello Sallari; Declaración de Propiedad por Regularización de Tracto Sucesivo; 14 de Septiembre de 2017

Declarar **FUNDADA** la petición de Declaración de Propiedad por Regularización del Tracto Sucesivo presentada por Alicia Quispe Marcas y Luis Lipa Quispe, respecto del Lote 11, Manzana E, Pueblo Joven La Menacho, distrito El Agustino, provincia y departamento de Lima, inscrito con Código P02229242 del Registro de Predios.

#### 1. RESOLUCIÓN DE LA OFICINA ZONAL DE LIMA - CALLAO N° 643-2016-COFOPRI/OZLC

055-00-CN-TRID; Luzmila Presentación Jibaja Huayhua; Sucesión de Leonada Días Atapoma, Segundo Avalos Blas; Declaración de Propiedad por Regularización de Tracto Sucesivo; 04 de Octubre de 2017

Declarar **FUNDADA** la petición de Declaración de Propiedad por Regularización de Tracto Sucesivo presentada por Luzmila Presentación Jibaja Huayhua, respecto del Lote 94, Manzana L5, Asentamiento Humano Año Nuevo, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, inscrito con Código P01040159 del Registro de Predios.

Cabe precisar que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 207° inciso 2) de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444 procede interponer recurso de apelación contra la citada Resolución N° 643-2016-COFOPRI/OZLC, dentro de un plazo que no debe exceder de los quince (15) días hábiles.

ABEL ALEJANDRO RIVERA PALOMINO – JEFE (E) DE LA OFICINA ZONAL LIMA - CALLAO

005-1578515-1

### AVISO

Mediante Escritura Pública de fecha 09 de Octubre de 2017, otorgada ante Notario Público de Lima, Dr. Alfredo Paino Scarpati, se constituyó un Fideicomiso en Garantía (el "Fideicomiso") en virtud del cual I.T.N. S.A. transferirá en dominio fiduciario a favor del Scotiabank Perú S.A.A. (en calidad de Fiduciario), los bienes fideicometidos, para su debida administración, según los términos establecidos en el Fideicomiso. El plazo y demás términos y condiciones del Fideicomiso se encuentran reguladas en el documento privado arriba indicado.

Se publica el presente aviso para fines de lo establecido en el artículo 245 de la Ley N° 26702, "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros".

San Isidro, 21 de Octubre de 2017.  
SCOTIABANK PERU SAA

002-1578226-1

### AVISO

Mediante Escritura Pública de fecha 27 de Setiembre de 2017, otorgada ante Notario Público de Lima, Dr. Alfredo Paino Scarpati, se constituyó un Fideicomiso de Flujos en Administración y Garantía (el "Fideicomiso") en virtud del cual Asociación Civil San Juan Bautista y la Municipalidad Metropolitana de Lima transferirán en dominio fiduciario a favor del Scotiabank Perú S.A.A. (en calidad de Fiduciario), los bienes fideicometidos, para su debida administración, según los términos establecidos en el Fideicomiso. El plazo y demás términos y condiciones del Fideicomiso se encuentran reguladas en el documento privado arriba indicado.

Se publica el presente aviso para fines de lo establecido en el artículo 245 de la Ley N° 26702, "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros".

San Isidro, 21 de Octubre de 2017  
SCOTIABANK PERU SAA

002-1578195-1

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

# El Peruano

La solución para sus publicaciones de Normas Legales



SENCILLO



RÁPIDO



SEGURO



Simplificando acciones,  
agilizando procesos

[www.elperuano.com.pe/pga](http://www.elperuano.com.pe/pga)



Central Telefónica  
315-0400



Email  
pgaconsulta@editoraperu.com.pe

## Demoras en ampliación de autopista



JUAN PONCE

Diario que intentaron comunicarse con el Gobierno Regional del Callao para conocer la situación de los trabajos, pero no recibieron respuesta.

“Cursamos un documento al gobierno regional solicitando información, pero hasta ahora no nos responden. Nos preocupa que la obra esté terminada porque forma parte del carril principal panamericano”, dijo Rodríguez.

Ayer, **El Comercio** recorrió la obra, encargada a la empresa Odebrecht, y observó que no había ningún trabajador ni maquinarias en la zona. Solo se encontraba un agente de seguridad

## Los NIMBY y el acceso a vivienda

La zona de Miraflores comprendida entre las avenidas Angamos, Comandante Espinar, Santa Cruz y la calle Independencia se sitúa a pocas cuadras del parque Kennedy, al pie de las futuras líneas 3 y 6 del metro, y a 20 minutos caminando del centro empresarial Camino Real y del centro financiero de San Isidro. A pesar de ser uno de los lugares mejor ubicados por su accesibilidad a centros urbanos, tiene un límite

Beatriz o San Isidro, donde algunos residentes se oponen a subir la densidad, por ejemplo, alrededor de la Av. Javier Prado y la futura línea 4 del metro. Aunque es importante que los vecinos ejerzan influencia sobre el desarrollo de su barrio, lo que pasa en una parte de la ciudad también

tiene implicancias en el resto y, en muchos casos, una cultura NIMBY resulta ser un impedimento para la construcción de nuevas viviendas. Incluso, artificialmente sube los costos de ellas.

En ciudades como San Francisco, Seatt-



ANGUS Laurie

Urbanista



### XVIII Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural

Transportadora de Gas del Perú S.A. (**tgp**) convoca a los Consumidores Independientes interesados en contratar la Capacidad Ofertada de Gas Natural, la cual se origina por reducción de capacidades contratadas.

#### Capacidad Ofertada

- 1 **85 500 m<sup>3</sup>/d.** (3,02 MMPCD)  
Desde el 2 de enero de 2018
- 2 **7 790 m<sup>3</sup>/d.** (0,28 MMPCD)\*  
Desde el 21 de agosto de 2018
- 3 **62 000 m<sup>3</sup>/d.** (2,19 MMPCD)\*\*  
Desde el 22 de agosto de 2018
- 4 **22 000 m<sup>3</sup>/d.** (0,78 MMPCD)\*\*\*  
Desde el 24 de agosto de 2018

\*Adicional a la capacidad 1. \*\*Adicional a la capacidad 1 y 2. \*\*\*Adicional a la capacidad 1, 2 y 3.

#### Punto de Recepción

Planta de Separación ubicada en Malvinas (Cusco).

#### Punto de Entrega

**Red Principal:** City gate (Lima, Lurín), Punto de derivación (Pisco, Humay) u otro punto de entrega.

**Derivación Principal Ayacucho:** City Gate Huamanga.

#### Recojo de las Bases (I) y (II)

Del 23 al 31 de octubre de 2017

Para participar es obligatorio recoger las Bases respectivas, las mismas que contienen la información respecto a los términos y condiciones de este proceso.

#### Presentación de las Solicitudes de Capacidad (I)

De 9 am a 12 m.

2 de noviembre de 2017

#### Acto de Apertura y Admisión de las Solicitudes de Capacidad (II)

12:30 pm.

2 de noviembre de 2017

#### Acto de Adjudicación (I)

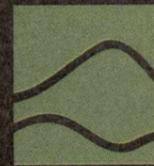
22 de noviembre de 2017 - 04:00 pm.

(I) Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, Torre Real 8, Oficina 901, San Isidro, Lima. Horario: de lunes a viernes: 9:00 am - 12:30 pm / 02:00 pm - 04:30 pm. Teléfono: (01) 617-7777.

(II) La persona que recoja las Bases debe presentar una carta poder simple suscrita por el representante legal y una copia de su documento de identidad.

Mayor información en [www.tgp.com.pe](http://www.tgp.com.pe)

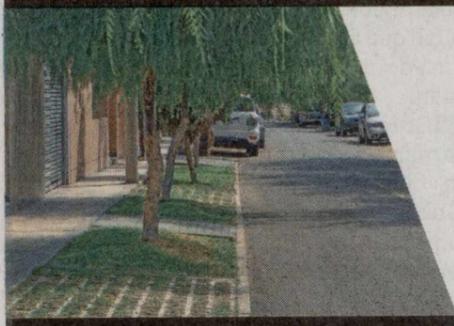
La presente Oferta Pública se realiza en cumplimiento de lo estipulado en el contrato BOOT entre el Estado Peruano y el Concesionario de transporte del gas natural de Camisea y en el D.S. 016-2004-EM.



## URBANIZACIÓN EL REFUGIO DE LA MOLINA



### Rinconada Alta - La Molina -



## Terrenos en Venta

Desde 450m<sup>2</sup>  
Obras completas  
Facilidades de pago

Informes en la caseta de ventas.

T. 791 1939 / C. 99964 1325 / RPM #999 641 325

